



Para contestar cite:
Radicado SGC No.: **20208100025111**
09-03-2020

Pag 1 de 1

Bogotá D. C.

Señor
USUARIO
fepuerto1@gmail.com


Tramite: Petición de Documentos y/o Información
Numero interno: 106848
Radicado: 20201200000942 del 9 de febrero de 2020

Cordial saludo.

En respuesta a la comunicación allegada mediante el radicado en referencia, a través de la cual manifiestan dificultades en el uso de la plataforma de Trámites y Servicios del Grupo de Licenciamiento y Control del Servicio Geológico Colombiano; les informamos que se toma atenta nota de dicha información y les comunicamos que ante ese tipo de inconvenientes, con el fin de dar curso a las solicitudes, es aún posible radicar cualquier solicitud directamente en la ventanilla de correspondencia ubicada en la Carrera 50 # 26 – 20 de Bogotá, así como también, enviarla a la dirección de correo electrónico licenciamientoycontrol@sgc.gov.co.

Atentamente,


CLAUDIA P. REYES BOHÓRQUEZ
Coordinadora del Grupo de Licenciamiento y Control

Revisó: Eymi Camargo, Grupo Licenciamiento y Control 
Elaboró: John Rojas, Grupo Licenciamiento y Control 